



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 01 OCT 2019

VISTO el Expte. n°50.845-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, mediante Res. n° 0406-2019 solicita la designación del Ing. ROLANDO ENRIQUE LEON como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra de Introducción a la Biotecnología) del Instituto de Biotecnología, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Ing. ROLANDO ENRIQUE LEON, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra de Introducción a la Biotecnología) del Instituto de Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia verifique que el Ing. ROLANDO ENRIQUE LEON encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1837 2019
SO

Col solo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
LIC. ADRIAN G. MORENO
RECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.